

ACTA No. 05
13 de noviembre de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025. SEGÚN RESOLUCIÓN No. 027 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021, y RESOLUCIÓN 028 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ.

RESULTADOS DE VALORACIÓN DE LA HOJA DE VIDA, EXPERIENCIA, PRODUCCIÓN DE OBRAS Y DOCENCIA

La Universidad del Atlántico certifica que según el proceso de fechas en el cronograma de actividades a ejecutar y establecidas en el Convenio interadministrativo.

Que dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria para la elección del cargo de Contralor Departamental del Caquetá periodo 2022-2025 establecido en la Resolución No.027 del 8 de octubre del 2021 y la Resolución 028 del 4 de noviembre de 2021, expedida por la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Caquetá, se reunieron los señores: **ALBERTO MORENO ROSSI** y **DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA**, según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, Art. 24 y 25. Para realizar la valoración de hoja de vida, que es un instrumento de selección, que evalúa el mérito, mediante el análisis de la historia académica y laboral de cada aspirante, relacionada con el empleo para el que concursa. Dicha prueba se realiza con base en una tabla ponderada de las características establecidas para el cargo, a fin de que la Universidad del Atlántico aplique las ponderaciones con las variables consideradas. Esta prueba es de carácter CLASIFICATORIO. A continuación, se relaciona los resultados finales de la Valoración de Experiencia, Educación, Actividad Docente y Producción de obras:

identificación	especialización 30+	maestría 40+	doctorado 50+	FORMACION PROFESIONAL 15% MAX 100 PUNTOS	15%	PROFESIONAL 5 POR CADA AÑO ADICIONAL A 2 AÑOS	ESPECIFICA EN AUDITORIAS ENTIDADES PUBLICAS REV FISCAL - CONTROL INTERNO 10 PUNTOS POR CADA AÑO	EXPERIENCIA PROFESIONAL 15% MAX 100 PUNTOS	15%	EXP. DOCENTE 10 PUNTOS POR CADA AÑO 5% MAX 100 PUNTOS	5%	PRODUCCION DE OBRAS AMBITO FISCAL 5% MAXIMO 100 PUNTOS CON ISBN 50 PUNTOS AUTOR - 20 PUNTOS COAUTOR	5%	TOTAL ANTECEDENTES 40%
7722817	30	40		70	10,5	30		30	4,5	90	4,5			19,5

12490982	60	40		100	15		60	60	9		0		24
91532523	60			60	9	5	10	15	2,25		0		11,25
72096306	60			60	9	35	60	95	14,25		0		23,25
79985382	30	40		70	10,5	60		60	9	100	5		24,5
17642628	30	40		70	10,5	25		25	3,75	100	5		19,25
10881302	60			60	9	65		65	9,75	60	3		21,75
17652642				0	0	15		15	2,25		0		2,25
14137503	60			60	9	50		50	7,5		0		16,5

ARTÍCULO TERCERO: se establecen las CONDICIONES PARA RECLAMACIONES así:

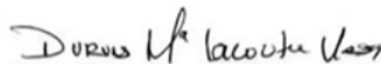
- Entregar en medio electrónico al correo de la Asamblea Departamental del Caquetá, asamblea@caqueta.gov.co y se remite al correo de la Universidad del Atlántico, los días 16 y 17 de noviembre de 2021. Horario: 8:00 am a 6:00 pm.
- En el asunto enunciar aspirante a contralor departamental de Caquetá
- Remitir nombres completos, cedula y dirección de correo electrónico registrado en la hoja de vida del aspirante

Dada en Barranquilla, a los trece (13) día del mes de noviembre del 2021.

Cordialmente,



ALBERTO MORENO ROSSI
Decano Facultad de Ciencias Básicas



DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA
Asesora Gestión Proyectos